MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 21
HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE

Nanawa y 12 de junio Teléfono: 907-900 albabarboza828@hotamil.com

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2013, "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y AFINES Nº: 254.633.

ACTA DE PRORROGA APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Lambaré República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las nueve horas un minuto, se reúnen en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación N°: 21 HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE; la **Lic. Alba Barboza**, Administradora quien presidirá el presente acto; el **Lic. Hugo Corrales,** jefe de Presupuesto, el **Sr. Francisco Texeira**, Jefe de la Sub-Uoc; y el **Sr. Sergio Raúl Villalba Guachire, con C.I. Nº 3.639.252,** representante de la empresa **BELTROM S.A.** para la apertura de Ofertas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2013, "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y AFINES ID Nº: 254.633.** Iniciado el acto. La Lic. Alba Barboza, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **MANUFACTURA DE PILAR SA, INDUSTRIAL M G S.R.L., TIENDA DIANA, BELTROM S.A., Y RAMSES S.A.C.I.**, El llamado fue publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas.----------

Seguidamente, se informa que la única empresa oferente que presento oferta en fecha y hora señalada es: BELTROM S.A. ----------

Se deja constancia que el representante de la empresa **BELTROM S.A., Sr. Sergio Raúl Villalba Guachire, procede a retirar el sobre con la oferta presentada para la apertura de la fecha.----------**

Conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 805/09, del 22 de mayo del 2009. Por lo cual determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, para evaluar y realizar la adjudicación; se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas. Se señala además, a los oferentes que los mismos serán notificado e informado de la nueva apertura, através de una adenda.----------

Siendo las nueve horas y diez minutos, no habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de prorroga de Ofertas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los arriba citados en prueba de conformidad.----------

SR. FRANCISCO TEXEIRA
JEFE DE LA SUB-UOC

LIC. HUGO CORRALES
JEFE DE PRESUPUESTO

SR. SERGIO RAÚL VILLALBA GUACHIRE
POR BELTROM S.A.
BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

LIC. ALBA BARBOZA
ADMINISTRADORA